

2016

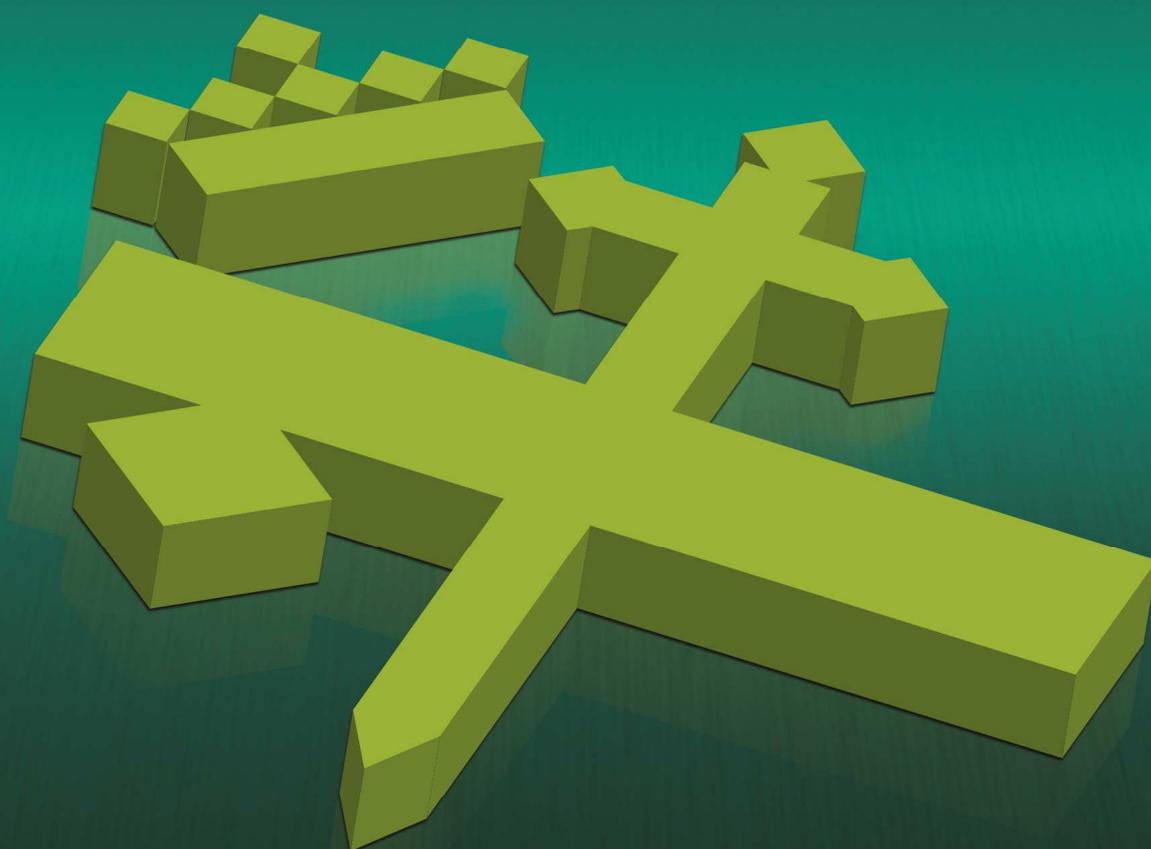
-

2020

RSCGC

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA / GUARDIA CIVIL

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DE LA GUARDIA CIVIL



TÍTULO: Plan de Sostenibilidad de la Guardia Civil - 2016

Elaboración, coordinación de contenidos y edición digital:

Dirección General de la Guardia Civil
Gabinete Técnico
Edificio I 5ª Planta
Calle Guzmán el Bueno, 110
28071 - Madrid
dg-gabinetetechnico@guardiacivil.org

Características: Adobe Acrobat 9.4

1ª edición electrónica: septiembre de 2016

Edita:

Ministerio del Interior
Dirección General de la Guardia Civil

INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Queda ya lejos la fecha del 13 de diciembre de 2014 cuando publicamos nuestra primera memoria de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) siguiendo los pasos del Ministerio de Defensa y de la Administración General del Estado.



Esto nos convertía en una institución pionera en el ámbito de la seguridad pública, teniendo que salir fuera del ámbito nacional para encontrar

actuaciones similares, como sería el caso de la Policía Metropolitana de Londres quién publicó su estrategia de RSC en noviembre de 2010.

Por ello, ha llegado el momento de dar un paso más hacia el concepto de “organización sostenible” mediante la publicación de un plan a través del cual ejecutemos una estrategia que nos permita, en términos de la comisión europea, Estrategia renovada 2011-2014, asumir plenamente nuestra responsabilidad social aplicando, en estrecha colaboración con las partes interesadas, un proceso destinado a integrar las preocupaciones sociales, medioambientales y

éticas, el respeto de los derechos humanos y las preocupaciones de los consumidores en nuestras operaciones, servicios y actividades.

Creemos que esta actuación va a permitir a la Guardia Civil continuar haciendo de nuestro país un lugar más seguro, en el que todos los españoles puedan seguir viviendo en libertad, así como ayudarnos a identificar, prevenir y atenuar aquellas posibles consecuencias adversas derivadas de nuestro servicio.

Actuaciones como las que llevamos a cabo a través del Consejo de la Guardia Civil, donde se tratan los asuntos de personal junto con los representantes de las asociaciones profesionales, hacen de nuestra Institución una organización inclusiva, que tiene en consideración las preocupaciones de su personal.

Y lo mismo se podría decir en relación con las preocupaciones de la ciudadanía, o las de los alcaldes de los 6.749 municipios con los que contamos o las de las diferentes asociaciones representativas de múltiples sectores, con quienes mantuvimos una media de 108 reuniones diarias a lo largo de 2015 sobre cuestiones de seguridad.

Sin duda alguna, si algo ha caracterizado a la Guardia Civil desde su fundación, hace más de 172 años, ha sido la cercanía a la población y la preocupación por su seguridad y, en última instancia, como reza nuestra misión por “garantizar la seguridad pública, y asistir a los ciudadanos de forma excelente y cercana, contribuyendo así al bienestar de la sociedad”.

1. OBJETIVO

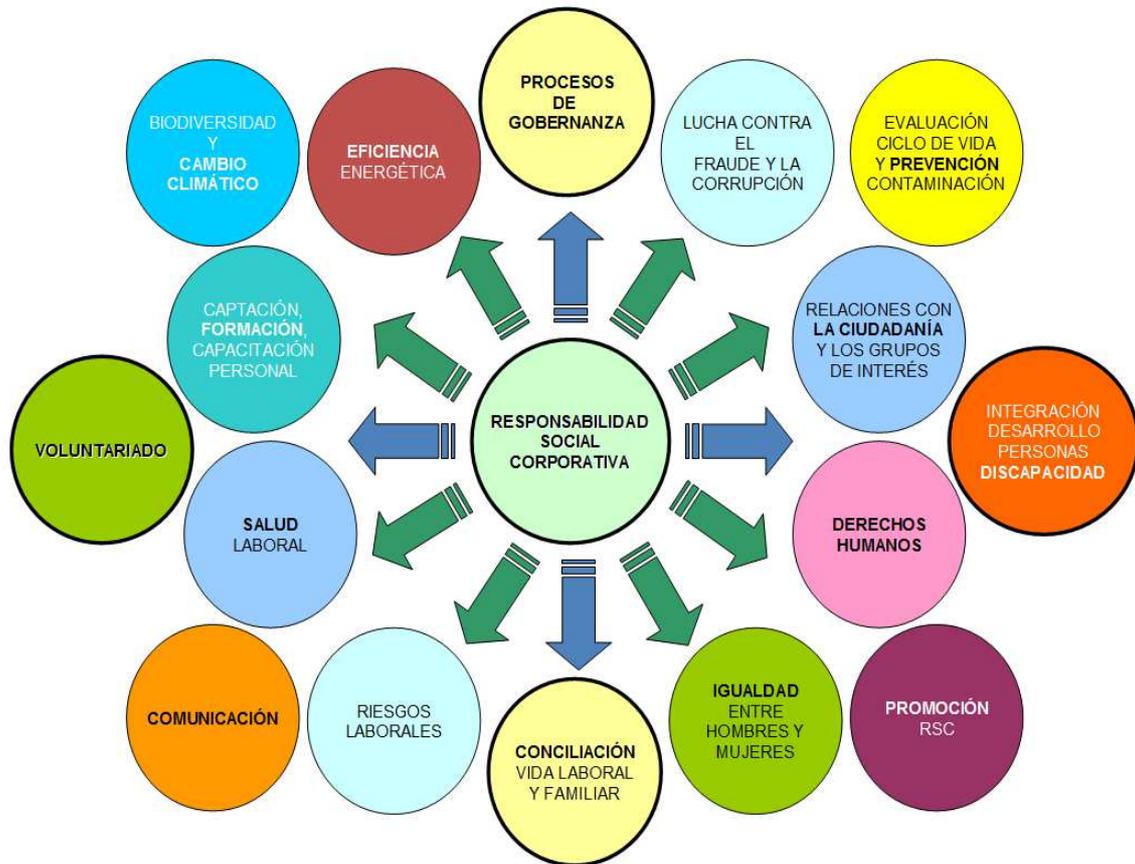
El objetivo que se persigue mediante la aprobación del presente Plan es definir la estructura, la organización y el funcionamiento del Sistema de Gestión Socialmente Responsable (SGSR) de la Guardia Civil a medio plazo (2016-2020).

2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

De acuerdo con la definición dada por el Diccionario de la Real Academia Española “política” se conoce, en una de sus acepciones, como las *“orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado”*.

La política en materia de RSC tiene por finalidad establecer un marco general de actuación socialmente responsable en base al cual desarrollar una estrategia propia. Esta política viene definida por **la voluntad de desplegar, de modo proactivo, transparente y más allá de las exigencias legales, un marco de referencia que sirva de guía para desarrollar y complementar un conjunto de políticas sectoriales** donde la Guardia Civil viene realizando una actividad más que aceptable.

MAPA DE INFLUENCIAS DE LA POLÍTICA DE RSC



Por tanto, la política de RSC sirve para **estimular y velar por el desarrollo de todas esas “políticas”**, de una forma proactiva, en la medida de lo posible, adelantándonos a los acontecimientos, para aportar transparencia y, en definitiva, para buscar la coherencia entre lo que se hace y lo que se dice, teniendo en cuenta que **la confianza de los ciudadanos es uno de los mayores activos intangibles de nuestra organización.**

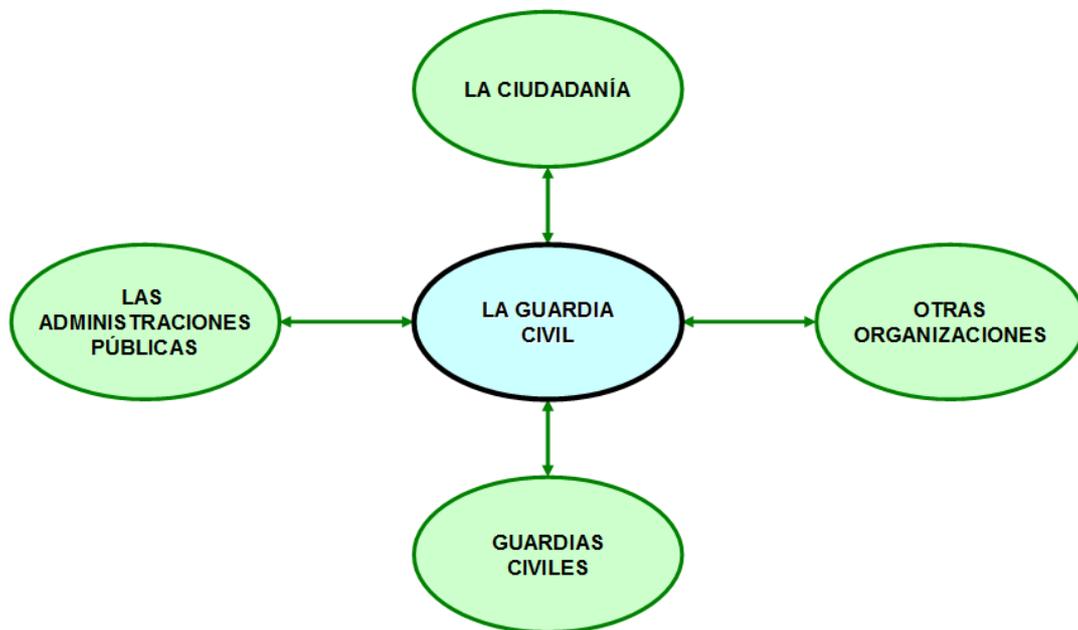
Compromisos

En relación a esta política existe el **compromiso** firme de:

DIFUSIÓN LIMITADA

- Cumplir con nuestros valores esenciales,
- Hacernos partícipes de las preocupaciones más importantes de **nuestros grupos de interés**, reflejados, *grosso modo*, en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS



- Buscar la excelencia en el servicio
- Comprometernos con los resultados
- Gestionar de forma responsable el medio ambiente
- Preocuparnos por la seguridad y salud de nuestros empleados
- Gestionar una cadena de suministro responsable
- Garantizar la integridad y transparencia de nuestra actuación

Una vez iniciado el camino de la RSC en el nivel más alto de la institución, **se hace preciso extender a todos los niveles la cultura y la concienciación en esta materia**, el dar a conocer esta política,

su herramienta de gestión y las prácticas realizadas, con el fin de que todos y cada uno de los miembros que formamos parte de la institución, interioricemos su significado y contribuyamos a alcanzar la misión definida en este ámbito. En definitiva, “garantizar la seguridad pública y asistir a los ciudadanos, integrando las preocupaciones sociales, medioambientales y éticas en sus operaciones y en las relaciones con sus interlocutores”.

ESQUEMA DE INTERRELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA DE RSC Y LAS OPERACIONES



3. SISTEMA DE GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (SGSR)

La implantación de un sistema de gestión de RSC en la Guardia Civil es un proyecto ambicioso, atractivo y viable, que tiene como objetivo fundamental **comprometerse más si cabe con la sociedad**, de forma responsable, **más allá del mero cumplimiento de las funciones encomendadas legalmente**.

Todo ello tiene un perfecto encaje con:

- La **Estrategia renovada de la UE para 2011-2014** sobre la responsabilidad social de las empresas (COM (2011) 681 final).
- La **Estrategia española 2014-2020** para empresas, administraciones públicas y el resto de organizaciones para avanzar hacia una sociedad y una economía más competitiva, productiva, sostenible e integradora.
- **El Mapa Estratégico de la Guardia Civil.**

Concretamente, en el **Mapa Estratégico** encontramos una serie **objetivos** que tienen relación con la RSC, los cuales se recogen en el **Anexo 1**.

Es importante señalar y recalcar que la relación no es sólo con la estrategia sino también con las **operaciones y actividades** que

desarrollamos en el día a día, a las que es necesario descender, materializando “la estrategia” en el estricto ámbito de la RSC.

Así, se podría comenzar diciendo que **el cumplimiento del servicio se hace en el marco de una estrategia** que, en nuestro caso, viene determinada por la política del Gobierno de España.

Es por ello que los márgenes de concreción de la estrategia, fijados en forma de planes y órdenes de servicio y, en definitiva, a través de actividades concretas, son muy grandes, siendo ahí donde reside **la discrecionalidad de aplicar criterios sociales, económicos y medioambientales**.

Debemos perseguir que nuestras operaciones -o actividades diarias- potencien la adopción de criterios que incidan positivamente en nuestro entorno, como la eficiencia energética o la preservación del medioambiente. A la par, deberemos reducir aquellos que tienen un impacto negativo, como, por ejemplo, el consumo de combustibles fósiles y la correspondiente emisión de CO₂ o el consumo de papel de oficina, por mencionar dos aspectos especialmente tangibles que influyen de modo muy directo en el ecosistema (*carbon footprint o huella de carbón*).

Tomamos consciencia que aspectos tan sencillos como apagar las luces o la calefacción al abandonar una oficina, tienen un impacto directo en el medio ambiente que tratamos de preservar para las generaciones futuras.

A día de hoy, con dos memorias presentadas y un sistema de gestión establecido que vincula directamente la RSC con la estrategia corporativa, la finalidad pretendida es llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de los objetivos a través de los indicadores asociados, así como de las medidas aprobadas, todo ello en el seno del Comité de Sostenibilidad, de manera que continuemos siendo un referente válido frente a otras organizaciones públicas de seguridad.

Sin duda alguna, somos conscientes que la implementación de un sistema de gestión de RSC es sólo un paso en este largo camino que busca transformar nuestra institución en una **institución sostenible** donde los objetivos de sostenibilidad se encuentren finalmente incluidos en la propia estrategia corporativa.

Mapa estratégico de RSC

La Guardia Civil cuenta con un sistema propio, con una misión a realizar, con una visión de futuro y con **46 objetivos** (29 de ellos considerados “clave” o principales), **113 indicadores y 19 medidas** a implementar para la consecución de aquellos objetivos. En él se recoge **el Mapa de RSC con la MISIÓN, VISIÓN y VALORES que definen su estrategia**, documento reflejado en el **Anexo 2**.

4. EJES ESTRATÉGICOS EN MATERIA DE RSC

Partiendo de la misión propia, es necesario establecer una serie de ejes estratégicos en los que **avanzar para alcanzar la visión**, mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos, siempre sobre la base de unos valores, entre los que cabría destacar, por su actualidad, la **“integridad”**.

Para ello, siguiendo el esquema general de la RSC, **son cinco los ejes** estratégicos de la Guardia Civil en esta materia, en base a los cuales pretendemos avanzar en nuestras prácticas responsables:

- **Económico**
- **Social**
- **Capital Humano¹**
- **Medio Ambiente**
- **Gobierno Institucional**

En cada eje se recoge, en primer lugar, una pequeña introducción donde se muestra un análisis generalista del desempeño institucional en cada uno de los ejes, tomando como punto de partida los datos expuestos en la Memoria de RSC 2015.

¹ OCDE (2007). Perspectivas de la OCDE. Capital humano: Cómo moldea tu vida lo que sabes. Resumen multilingüe. Recuperado de www.oecd.org/insights/38435951. Definición de Capital humano: es la mezcla de aptitudes y habilidades innatas a las personas, así como la calificación y el aprendizaje que adquieren en la educación y la capacitación. También la calificación y aptitudes de la fuerza de trabajo directamente relevantes al éxito de una compañía o industria específica.

En segundo lugar, se especificará el propósito atinente al eje –qué se persigue- y, en tercer lugar, los objetivos que van a permitir alcanzar tal propósito, así como los indicadores de rendimiento asociados.

5. OBJETIVOS E INDICADORES

En cada uno de los diferentes ejes estratégicos identificados se incluye una serie de objetivos a alcanzar.

Así mismo, cada uno de los objetivos cuenta con uno o varios indicadores asociados que permiten a los diferentes decisores valorar cuál es la situación en cuanto al cumplimiento de los objetivos, cuál es la evolución interanual, si es positiva o mejorable y, en consecuencia, permite identificar posibles áreas de mejora y valorar la necesidad de adoptar alguna medida para corregir el rumbo o impulsar los resultados positivos de la gestión en busca de nuevas oportunidades.

Además de los indicadores propios de los objetivos, existen otros indicadores de carácter transversal, establecidos para conocer con mayor detalle la evolución del sistema.

Para llevar a cabo el análisis periódico de situación y la identificación de ámbitos de actuación, se toman como punto de partida los datos reflejados en la Memoria RSC 2015, de publicación contemporánea al presente Plan.

Los objetivos/indicadores son expuestos en las tablas anexas al Plan.

Eje económico

Análisis introductorio

Los indicadores analizados demuestran que la Guardia Civil sigue soportando los rigores de una época de contención económica, que a la postre se traduce en un menor nivel de inversiones en medios materiales e infraestructuras, así como en la disposición de una menor plantilla para atender los servicios que son necesarios.

No obstante, la Guardia Civil mantiene su esfuerzo inversor en innovación tecnológica, aumentando el número de proyectos en los que se implica y posteriormente desarrolla, bien en el ámbito nacional como en el internacional. Esta apuesta internacional facilita en muchos casos la obtención de inteligencia tan necesaria para mejorar la seguridad que se ofrece a la ciudadanía, a la vez que permite una optimización de los recursos disponibles. En el contexto tecnológico, se puede afirmar que la Guardia Civil a día de hoy constituye un referente para el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

En otro sentido, se advierte la necesidad de mejorar en la decisión respecto a las materias que debieran ser objeto de contratación por un procedimiento abierto y potenciar su empleo, al ser el medio que otorga la mayor transparencia en la adjudicación de los fondos públicos.

Propósito

En este ámbito nos proponemos, en un entorno de austeridad, gestionar de una manera eficiente los recursos disponibles, donde la financiación europea juega cada vez un papel más relevante y, a su vez, optimizar la gestión de los mismos conjugando la efectividad con la transparencia en su ejecución, con especial mención al procedimiento de adjudicación abierto.

Objetivos e indicadores

Los objetivos e indicadores asociados a este eje se recogen en el **Anexo 3**.

Eje social

Análisis introductorio

Hemos de reconocer que, conforme lo reflejado en la Memoria RSC 2015, en determinados aspectos se ha producido una disminución en nuestra actuación en acciones en beneficio de la comunidad, que son aquellas que se realizan más allá de las misiones que tenemos legalmente encomendadas, como por ejemplo en el número de reuniones que mantenemos con colectivos sociales o instituciones sobre cuestiones de seguridad, así como en las acciones dirigidas a la seguridad de los mayores.

Sin embargo, la mayoría de indicadores relacionados con iniciativas solidarias reflejan un aumento en su actividad, tanto las de voluntariado realizadas por guardias civiles como las desarrolladas mediante la colaboración institucional, ante la petición de ayuda para hacer frente a enfermedades familiares graves, más allá de la otorgada a través de los programas oficiales de Acción Social. También se ha producido un aumento importante de actividades de acercamiento a la sociedad o de charlas en centros escolares.

En el ámbito de la comunicación es donde se percibe una mayor interacción con los grupos de interés de la institución, produciéndose una subida exponencial tanto en presencia institucional en los medios de comunicación social tradicionales, como en redes sociales, donde ya contamos con más de 540.000 seguidores en Twitter.

Mención aparte merecen otras tendencias positivas en la responsabilidad social: el aumento del número de sugerencias recibidas en este ámbito, no tanto en términos absolutos como en términos relativos (incremento), así como el importante aumento en el número de operaciones contra la corrupción, algo que la ciudadanía tiene muy en consideración. Así, según el CIS, la corrupción y el fraude es el segundo tema que más preocupa a los españoles (44%) muy alejado de sus inquietudes por la inseguridad ciudadana (2,3%) (CIS, marzo 2016).

Propósito

Hacernos eco de las principales preocupaciones de nuestra sociedad en materia de seguridad ciudadana, de tal manera que, con nuestra red de centros, los canales on-line y, finalmente, nuestras operaciones y su adecuada comunicación, consigamos que la ciudadanía se sienta más segura.

Objetivos e indicadores

Los objetivos e indicadores asociados a este eje se recogen en el **Anexo 4**.

Eje Capital Humano

Análisis introductorio

En el último año, con un incremento importante de la oferta de empleo público, ha aumentado ostensiblemente el número de los ciudadanos y ciudadanas que entienden que el acceso a la Guardia Civil puede ser una opción profesional atractiva. También cabría destacar de manera positiva el incremento del número de horas de formación, así como el número de medidas de conciliación concedidas.

A pesar de la situación económica envolvente, el Servicio de Acción Social de la Guardia Civil es capaz de mantener la prestación de una importante labor de apoyo y ayuda económica, bien en circunstancias previstas o en las sobrevenidas.

En el ámbito de la seguridad en el trabajo, se continúa con la tendencia decreciente de accidentes en acto de servicio, al tiempo que se avanza con las actividades propias de prevención de riesgos laborales, como por ejemplo con la evaluación inicial de riesgos de los puestos de trabajo, alcanzando el 43,36% del total.

En materia de comunicación, se ha producido una disminución del número de novedades de Intranet, medio de comunicación a través del cual se informa a los guardias civiles sobre cursos, destinos, comisiones de servicio y otras informaciones que puedan ser de su interés.

Propósito

Conseguir captar a los mejores hombres y mujeres y que nuestro personal disponga de la mejor formación para hacer frente a los retos actuales y futuros en materia de seguridad, mejorando los aspectos de igualdad de oportunidades, de conciliación de la vida laboral y familiar y los canales de comunicación e información.

Objetivos e indicadores

Los objetivos e indicadores asociados a este eje se recogen en el **Anexo 5**.

Eje Medioambiental

Análisis introductorio

En relación a nuestro desempeño como policía medioambiental se observan datos respecto a la disminución del número de servicios realizados para la protección del medio ambiente o la disminución de las actuaciones sobre emisiones de productos tóxicos o peligrosos a la atmósfera.

Por el contrario, en el ámbito interno, hemos mejorado en la eficiencia de los equipos informáticos, en la reducción del consumo de los vehículos de servicio, si bien no se ha logrado aumentar el número de contratos que incluyen cláusulas medioambientales.

Otro aspecto a mejorar es el de la suscripción de acuerdos o convenios de colaboración en el ámbito de la protección del medioambiente.

Propósito

Con nuestra actuación responsable pretendemos actuar en dos frentes: interno, mejorando nuestra eficiencia en el empleo de los recursos; externo, actuando decididamente en el control medioambiental, siendo uno de los principales garantes del cumplimiento de la normativa medioambiental.

Objetivos e indicadores

Los objetivos e indicadores asociados a este eje se recogen en el **Anexo 6.**

Eje de Gobierno institucional

Análisis introductorio

Se observa de modo positivo cómo las reuniones de los grupos de trabajo del Consejo han aumentado considerablemente, fruto del esfuerzo institucional en implicar a los legítimos representantes de las Escalas profesionales presentes en el Consejo en los trabajos tendentes a la redacción de las normas que van a afectar directamente a los guardias civiles. Así mismo, se observa un interés creciente en las propuestas y sugerencias elevadas al Consejo, demostrativo del interés que ponen los guardias civiles en este órgano de interlocución entre la Administración y los representantes designados por las asociaciones profesionales.

Propósito

La Guardia Civil tiene especial interés no sólo en favorecer el cauce de comunicación con sus guardias civiles, para conseguir el adecuado clima laboral y la adecuada integración de su personal, sino también en conseguir que sus preocupaciones sean tenidas en cuenta a la hora de adoptar las decisiones más adecuadas a nivel Institucional.

Objetivos e indicadores

Los objetivos e indicadores asociados a este eje se recogen en el **Anexo 7.**

6. MEDIDAS A APLICAR

Las medidas que se van a poner en práctica tienen como **finalidad**:

- Favorecer la consecución de los objetivos estratégicos.
- En la búsqueda de la excelencia, mejorar más si cabe la confianza en nuestra institución.
- Gestionar de forma responsable los **riesgos y las oportunidades** derivados de la evolución del entorno, para maximizar los impactos positivos y, en la medida de lo posible, evitar o minimizar los negativos.
- Fomentar una **cultura de responsabilidad social**, de respeto a los derechos humanos y de transparencia, para generar credibilidad y confianza en nuestros grupos de interés.
- Promover las relaciones de **confianza y la creación de valor** para todos nuestros grupos de interés, dando una respuesta integradora y equilibrada a todos ellos.
- Contribuir, en la medida de lo posible, a la mejora de nuestra **reputación corporativa**.

Las medidas deberán ejecutarse en los plazos que para las mismas se establecen. Las finalmente aprobadas son las que figuran en el **Anexo 8**.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

A efectos del adecuado control del Plan de Sostenibilidad se articulan dos tipos de actuaciones:

- **Anual.** Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
 - Obtención del valor de los indicadores.
 - Valoración de los objetivos e indicadores.
 - Formulación de las medidas a ejecutar –y revisión de las ya aprobadas- para progresar en los aspectos de la RSC.
 - Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad.

- **Trimestral.** Se procederá a efectuar un seguimiento de las diferentes medidas aprobadas.

8. ESTRUCTURA DE RSC

Comité de Sostenibilidad

Este comité estará integrado por representantes del Gabinete Técnico, la Dirección Adjunta Operativa, las Subdirecciones Generales de Personal y Apoyo, el Centro de Análisis y Prospectiva y la ORIS. Entre las funciones más importantes se encuentran:

- Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad con carácter anual.
- Proponer los objetivos, indicadores y medidas del Plan de Sostenibilidad.
- Elevar tanto la Memoria como el Plan de Sostenibilidad para su aprobación.

Este comité se constituye para asesorar al Director General en materia de RSC. Sus propuestas serán trasladadas a la DAO, GT y SS.GG para su correcta ejecución. La decisión última sobre la aprobación de las medidas y su ejecución queda en manos de quién tiene tal responsabilidad conforme a la normativa vigente.



Red de apoyo a la RSC

A efectos de apoyar adecuadamente la acción de la RSC en nuestra Institución, es necesario definir una estructura que auxilie a los miembros del Comité de Sostenibilidad.

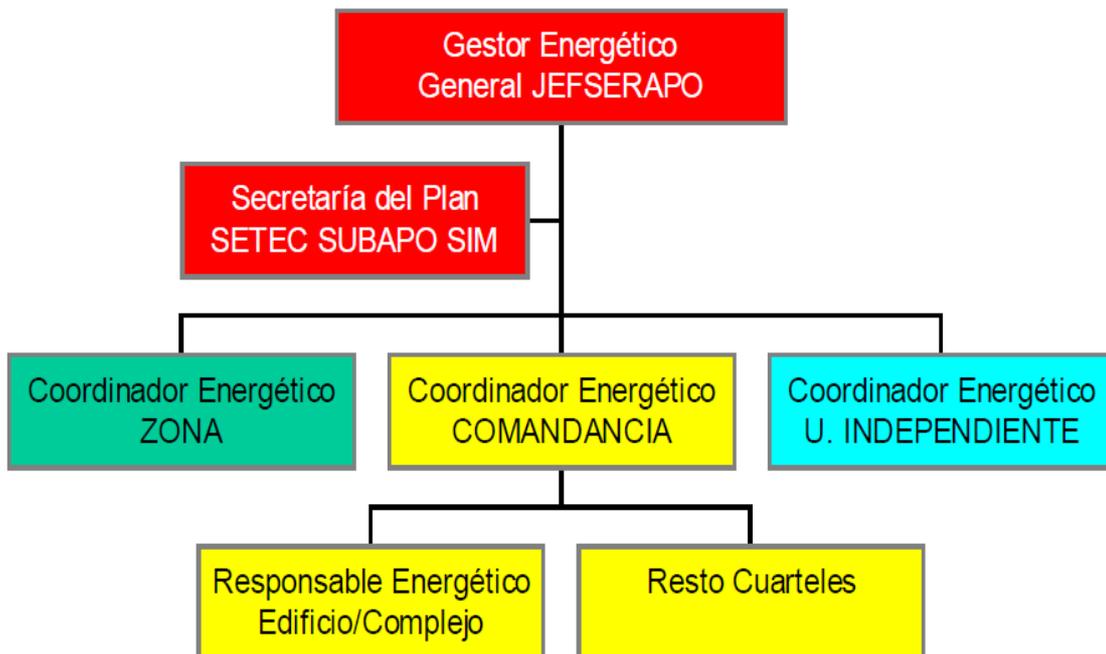
A tal fin, las Jefaturas, Zonas, Comandancias, Sectores de Tráfico, Unidades de entidad similar y Centros de la Guardia Civil deberán designar un responsable de asuntos de RSC, cuyos datos de contacto se reflejarán en el **Anexo 9**.

Es importante señalar que una figura clave son los **Jefes de Personal y Apoyo de las Comandancias** a quienes se asignan funciones de gestión, administración y control de los recursos materiales en las Comandancias de la Guardia Civil (Orden General 19, de 22 de diciembre de 2000). Estos son los llamados a incorporar las preocupaciones económicas, sociales, medioambientales y formativas de su Unidad.

Igualmente y dada la importancia que la gestión energética tiene en relación a la sostenibilidad medioambiental, la red se constituirá aprovechando las potencialidades y el trabajo de los coordinadores y responsables energéticos de edificios que actúan bajo la dependencia funcional del **Gestor Energético de la Guardia Civil**, todo ello según mensaje del Subdirector General de Apoyo, de fecha 27 de enero de 2009, destinado a cumplir con los objetivos del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado (PAEE-AGE) -aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de julio de 2007-, el cual estableció objetivos

específicos interanuales de reducción en consumos, que suponían una disminución de hasta el 20% en 2016 (tomados sobre la media de los consumos de 2006, 2007 y 2008).

RED DE GESTIÓN ENERGÉTICA DE LA GUARDIA CIVIL



9. COMUNICACIÓN

Participación de los grupos de interés

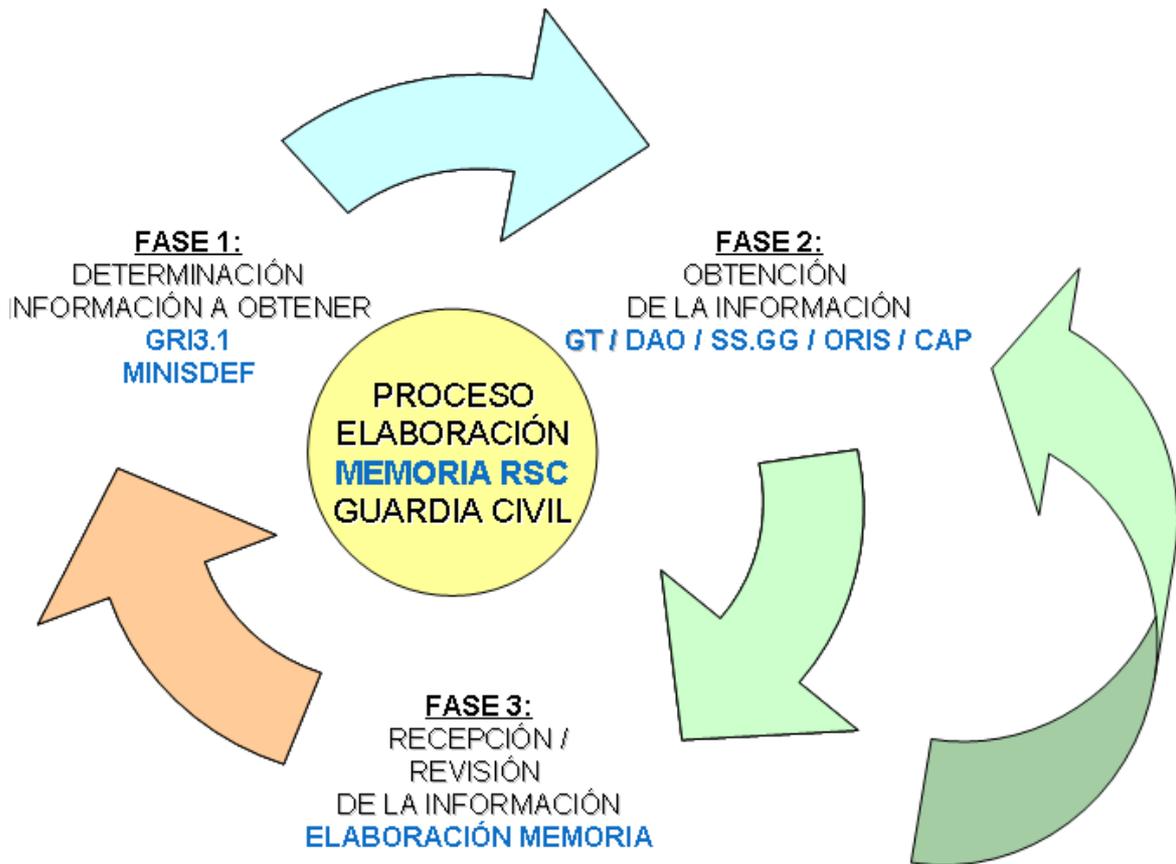
Se llevará a cabo la identificación de los grupos de interés más importantes para la Guardia Civil (**Anexo 10**).

Así mismo, se estudiarán y articularán los procedimientos más adecuados para conocer las necesidades, expectativas y percepciones de tales grupos, con la finalidad última de conocer sus preocupaciones e integrarlas en nuestro sistema de gestión para atenderlas de la mejor manera posible.

Memoria de Sostenibilidad

La Memoria de Sostenibilidad se elaborará una vez al año y se publicará en el Portal de Internet, a expensas de otros medios que complementen el anterior, de tal forma que se le dé la máxima difusión a su contenido y que los grupos de interés puedan tener un conocimiento cierto del desempeño de la organización en materia de RSC y puedan adoptar las decisiones que más convengan a sus intereses.

DIFUSIÓN LIMITADA



Intranet corporativa

La Intranet corporativa constituirá la herramienta fundamental de comunicación a nuestro personal en materia de RSC. En la medida de lo posible, se llevarán a cabo las acciones necesarias que contribuyan a difundir la gestión realizada y a crear una cultura propia de RSC.

Redes Sociales

Dada la importancia que han adquirido las redes sociales, se creará un *hashtag* específico, **#GComprometidos**, con la finalidad de dar a conocer nuestras principales prácticas y que permita también conocer

lo último que se vaya publicando sobre este tema, con la idea de mantener informado tanto al público en general como a nuestros guardias civiles.

Revista Profesional “Guardia Civil”

Se dará la mayor difusión posible a las actividades de RSC para conseguir el mayor conocimiento de la labor realizada y la comprensión de los guardias civiles hacia esta nueva forma de gestión.

Jornadas de Sensibilización

Con la finalidad de afianzar la cultura de la sostenibilidad en nuestra Institución se llevarán a cabo anualmente jornadas o seminarios que tratarán sobre los diferentes aspectos que abarca la RSC (RSC, Igualdad, Conciliación...).

Formación

A principios de 2017 se habilitarán las herramientas de formación que permita al personal de la estructura de apoyo poder hacer frente a sus nuevas responsabilidades.

ANEXO 1

OBJETIVOS DEL MAPA ESTRATÉGICO DE LA GUARDIA CIVIL RELACIONADOS CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- C01, dar una respuesta policial eficaz y actualizada para el desarrollo de la Política de Seguridad del Gobierno.
- C02, afianzar la seguridad de los ciudadanos y prestar auxilio, atención e información con cercanía y calidad.
- P01, optimizar el empleo del capital humano y material disponible.
- P04, mejorar las respuestas a las demandas de seguridad, información y atención al ciudadano.
- P06, promocionar las relaciones con la comunidad y el conocimiento de nuestra Institución.
- P08, potenciar la participación y representación a nivel internacional y, de forma especial, en el ámbito de la UE.
- R01, promover el desarrollo de la carrera profesional de las personas.
- R03, mejorar las condiciones de vida y de trabajo.
- R04, fomentar el uso de los cauces de comunicación y participación.
- R05, mantener y comunicar nuestros principios y valores esenciales como fundamento de identidad corporativa y cohesión interna.
- R06, impulsar las tecnologías de la información y de las comunicaciones como herramienta fundamental para la prestación del servicio, el acceso al ciudadano y el impulso de la I+D+i.

- R07, ser más eficaces en la captación de recursos y más eficientes en su gestión.
- R08, mejorar de forma permanente las infraestructuras y los recursos materiales.

ANEXO 2

MAPA DE RSC DE LA GUARDIA CIVIL

Misión: "Garantizar la seguridad pública y asistir a los ciudadanos, integrando las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y en las relaciones con sus interlocutores".

Visión: "Ser un cuerpo de seguridad de naturaleza militar referente en sus actuaciones en materia de RSC".

Valores: "Espíritu de servicio, abnegación, integridad, profesionalidad, lealtad".



ANEXO 3

OBJETIVOS E INDICADORES ASOCIADOS AL “EJE ECONÓMICO”

OBJETIVO MAPA ESTRATÉGICO	OBJETIVO RSC	DESCRIPCIÓN	2015
	INDICADOR RSC		
P08	Potenciar la participación y representación a nivel internacional y, de forma especial, en el ámbito de la UE		
	P082	Maximizar la inversión en el exterior para reforzar nuestra participación en los asuntos que afectan al Instituto	
	P082-01	Coste del enfoque internacional (millones €)	4,50
R06	Impulsar las tecnologías de la Información y de las comunicaciones como herramienta fundamental para la prestación del servicio, el acceso al ciudadano y el impulso de la I+D+i		
	R062	Fomentar nuestra participación en proyectos de I+D+i	
	R062-01	Gasto en innovación tecnológica (€)	1.435.767
	R062-02	Proyectos I+D+i (número)	13
R07	Ser más eficaces en la captación de recursos y más eficientes en su gestión		
	R071	Optimizar la obtención de los recursos a gestionar	
	R071-01	Presupuesto inicial asignado (millones €)	2.620
	R071-02	Fondos europeos asignados (€)	17.894.130
	R072	Gestionar de forma eficiente los recursos asignados	
	R072-01	Presupuesto ejecutado (%)	99,17
	R072-02	Contratos tramitados por procedimiento abierto (%)	48,01
	R073-03	Contratos tramitados (número)	1.391
	R073-04	Coste del consumo energético (millones €) *	7,86*

DE CARÁCTER TRANSVERSAL

	EC-01	Transferencias a favor de organizaciones (millones €)	3,1
--	-------	---	-----

* Datos 2012-2015 pendiente de finalizar su incorporación completa en el Sistema Informático de Gestión Energética de los Edificios de la Administración General del Estado (SIGEE-AGE).

ANEXO 4

OBJETIVOS E INDICADORES ASOCIADOS AL “EJE SOCIAL”

OBJETIVO MAPA ESTRATÉGICO	OBJETIVO RSC	DESCRIPCIÓN	2015
	INDICADOR RSC		
C01	Dar una respuesta policial eficaz y actualizada para el desarrollo de la Política de Seguridad del Gobierno		
	C011	Optimizar las actuaciones contra la delincuencia económica y la corrupción	
	C011-01	Valor de las aprehensiones y bloqueos generados (productos financieros, inmuebles y bienes muebles) a raíz de operaciones realizadas contra las redes criminales dedicadas al blanqueo de capitales (millones €)	61
	C011-02	Operaciones contra la corrupción (número)	115
	C013	Optimizar las actuaciones contra los grupos más vulnerables	
	C013-01	Puntos de Atención Especializada (PAEs) existentes para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables (número)	276
C02	Afianzar la seguridad de los ciudadanos y prestar auxilio, atención e información, con cercanía y calidad		
	C021	Colaborar, más allá de nuestras obligaciones legales, en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos	
	C021-01	Acciones en beneficio de la comunidad (número)	1.318
	C022	Promocionar la participación de los guardias civiles en actividades de voluntariado a favor de la ciudadanía	
	C022-01	Acciones solidarias (número)	180

	C023	Realizar actividades que refuercen la seguridad subjetiva de nuestra ciudadanía y su confianza en el sistema de seguridad pública	
	C023-01	Charlas en centros escolares (número)	12.814
	C023-02	Acciones dirigidas a la seguridad de los mayores (número)	10.364
P04	Mejorar las respuestas a las demandas de seguridad, información y atención al ciudadano		
	P041	Mantener el nivel de reuniones con colectivos sociales e instituciones	
	P041-01	Media diaria de las reuniones mantenidas con colectivos sociales o instituciones sobre cuestiones de seguridad (número)	108
	P042	Contestar por escrito, en un plazo inferior a 5 días hábiles, los requerimientos que por esa vía sean planteados ante la Oficina de Información y Atención al Ciudadano (OIAC), sobre las competencias, misiones y funciones de la Guardia Civil	
	P042-01	Contestaciones por escrito efectuadas a la OIAC en un plazo inferior a 5 días (porcentaje)	96
	P043	Responder a las demandas ciudadanas según las normas de conducta que imperan en la Institución	
	P043-01	Quejas resueltas a favor del ciudadano (porcentaje)	13,75
	P043-02	Felicitaciones (número)	1.803
	P06	Promocionar las relaciones con la comunidad y el conocimiento de nuestra Institución	
P061		Fomentar la suscripción de instrumentos de colaboración con entidades públicas y privadas	
P061-01		Convenios o acuerdos de colaboración firmados (número)	114
P062		Aumentar el conocimiento de nuestra institución	
P062-01		Actividades de acercamiento a la sociedad (número)	904
	P062-02	Presencia en los m.c.s (número)	157.557

P08	Potenciar la participación y representación a nivel internacional y, de forma especial, en el ámbito de la UE		
	P081	Participar a nivel internacional en aquellos ámbitos en los que se deciden sobre cuestiones de seguridad con repercusión social, económico o medioambiental	
	P081-02	Representantes en foros europeos y en NN. UU (número)	47
R04	Fomentar el uso de los cauces de comunicación y participación		
	R041	Facilitar el acceso presencial y electrónico de la ciudadanía	
	R041-01	Consultas planteadas ante la Oficina de Información y Atención al Ciudadano (número)	97.183
	R042	Potenciar la obtención de sugerencias como forma de mejorar los servicios que ofrecemos a la ciudadanía	
	R042-01	Sugerencias (número)	61
	R043	Fomentar el canal de comunicación establecido a través del Portal de Transparencia, como expresión de la voluntad de informar al ciudadano	
	R043-01	Resoluciones denegatorias de la Ley de Transparencia (%)	4,25
	R043-02	Solicitudes recibidas a través del Portal de Transparencia (número)	44
R05	Mantener y comunicar nuestros principios y valores esenciales como fundamento de identidad corporativa y cohesión interna		
	R051	Fomentar una política informativa activa , proporcionando información a los m.c.s. sobre la actividad desarrollada por el Instituto	
	R051-01	Solicitudes de los m.c.s. atendidas por la ORIS (número)	10.468
	R051-02	Notas de prensa (número)	378
	R051-03	Apariciones en TV (número)	6.956
	R051-04	Apariciones en prensa escrita (número)	145.326
	R051-05	Apariciones en radio (número)	5.295
	R052	Mantener el número de servicios humanitarios, como la principal expresión del carácter benemérito de la Guardia Civil y reflejo de la voluntad de servicio a la sociedad	
R052-01	Servicios humanitarios (número)	167.266	
R06			

	herramienta fundamental para la prestación del servicio, el acceso al ciudadano y el impulso de la I+D+i		
	R061	Intensificar el uso de las nuevas tecnologías para interactuar con la ciudadanía	
	R061-01	Tweets, posts y vídeos publicados (número)	7.992
	R061-02	Seguidores en la red social Twitter (número)	464.867
	R061-03	Consultas vía email planteadas ante la OIAC (número)	14.530
	R061-04	Consultas telefónicas planteadas ante la OIAC (número)	58.305
	R061-05	Días en los que los servicios electrónicos se encuentran operativos (porcentaje)	96
	R061-06	Denuncias electrónicas (número)	937
	R061-07	Seguidores en redes sociales (número) [15]	464.867

DE CARÁCTER TRANSVERSAL

	SO-01	Posición entre las instituciones más valoradas	1º
	SO-02	Proveedores de la Guardia Civil (número)	79.156

ANEXO 5

OBJETIVOS E INDICADORES ASOCIADOS DEL “EJE CAPITAL HUMANO”

OBJETIVO MAPA ESTRATÉGICO	OBJETIVO RSC	DESCRIPCIÓN	2015
	INDICADOR RSC		
R01	Promover el desarrollo de la carrera profesional de las personas		
	R011	Fomentar entre la ciudadanía el ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil	
	R011-01	Aspirantes a ingreso en la Guardia Civil (número)	33.179
	R011-02	Plazas para ingreso en la Guardia Civil (número)	820
	R012	Facilitar a nuestro personal el acceso a la formación	
	R012-01	Horas de formación (número)	1.945.457
	R012-02	Horas de formación por empleado	1.945.547
	R012-03	Cursos de formación (número)	152
	R012-04	Empleados formados (número)	26.676
	R012-05	Inversión en formación (€)	19.962.028
	R012-06	Inversión en formación por empleado (€)	250,95
	R013	Promover las condiciones para la promoción profesional	
	R013-01	Procesos de promoción iniciados (número)	1.775
	R013-02	Empleados promocionados (número)	1.775
R03	Mejorar las condiciones de vida y de trabajo		
	R031	Promover la conciliación de la vida profesional, personal y familiar	
	R031-01	Medidas de conciliación concedidas (número)	4.853
	R032	Favorecer la estabilidad profesional y familiar	
	R032-01	Rotación del personal en los puestos de servicio (%)	6,18
	R033	Profundizar en la implementación de la normativa en materia de riesgos laborales	
R033-01	Evaluaciones iniciales de riesgo de los puestos de servicio (%)	43,36	

	R033-02	Accidentes en acto de servicio (número)	3.921
	R033-03	Fallecidos en acto de servicio (número)	4
	R034	Velar por la salud del personal	
	R034-01	Índice de Absentismo (%)	6,71
	R034-02	Reconocimiento médico para vigilancia de la salud (número)	8.687
	R034-03	Personas que han recibido charlas sobre conductas saludables (número)	0
	R034-04	Cursos formación primeros auxilios (número)	148
	R035	Incrementar el alcance de las ayudas de Acción Social	
	R035-01	Volumen de ayudas en Acción Social (millones de €)	7,51
	R035-02	Beneficiarios de las ayudas de Acción Social (número)	86.458
	R036	Mejorar las condiciones salariales de nuestro personal	
	R036-01	Retribución media (€)	24.270,81
	R036-02	Comparativa entre retribución máxima y mínima (€)	45.602,82
	R04	Fomentar el uso de los cauces de comunicación y participación	
R045		Potenciar el papel de la Oficina de Atención al Guardia Civil	
R045-01		Consultas recibidas en la Oficina de Atención al Guardia Civil (número)	13.847
R047		Intensificar el uso de las nuevas tecnologías para comunicar e informar	
R047-01		Comunicando e informando (boletín informativo sobre aspectos profesionales importantes) publicados en la Intranet corporativa (número)	13
R047-02		Novedades (anuncios oficiales dirigidos al personal) publicadas en la Intranet corporativa (número)	616
R05	Mantener y comunicar nuestros principios y valores esenciales como fundamento de identidad corporativa y de cohesión interna		
	R053	Potenciar la igualdad de género y contribuir a erradicar de la discriminación de cualquier signo	
	R053-01	Reuniones del Comité para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (número)	1
	R053-02	Consultas planteadas ante el Comité para la igualdad efectiva de hombres y mujeres (número) (2)	54

	R053-03	Diversidad de género del personal (%)	6,39
	R053-04	Diversidad de género en puestos de dirección (%)	3,13
	R054	Luchar contra la corrupción en el seno de la institución	
	R054-01	Procedimientos judiciales instruidos contra empleados por irregularidades en el ejercicio de sus funciones (número)	220
	R054-02	Condenas firmes a empleados públicos por asuntos relacionados con el servicio (número)	16

DE CARÁCTER TRANSVERSAL

	CH-01	Personal que presta servicio en la Guardia Civil	79.547
	CH-02	Puestos de alta dirección (número)	39
	CH-03	Edad media del personal (años)	40,55
	CH-04	Antigüedad laboral (años)	17,83

ANEXO 6

OBJETIVOS E INDICADORES ASOCIADOS AL “EJE MEDIOAMBIENTAL”

OBJETIVO MAPA ESTRATÉGICO	OBJETIVO RSC	DESCRIPCIÓN	2015
	INDICADOR RSC		
C01	Dar una respuesta policial eficaz y actualizada para el desarrollo de la Política de Seguridad del Gobierno		
	C012	Optimizar las actuaciones contra la delincuencia medioambiental	
	C012-01	Servicios realizados para la protección del medioambiente (número)	130.990
P04	Mejorar las respuestas a las demandas de seguridad, información y atención al ciudadano		
	P044	Luchar contra aquellos ilícitos que contribuyen al cambio climático y atentan contra el medio ambiente	
	P044-01	Actuaciones sobre emisiones a la atmósfera y residuos tóxicos (número)	17
	P044-02	Actuaciones en incendios forestales (número)	293
	P045	Colaborar con organismos e instituciones para la preservación del medio ambiente	
	P045-01	Instrumentos de colaboración suscritos (número)	4
	P046	Obtener el reconocimiento social de la ciudadanía y las organizaciones relacionadas con el medio ambiente	
	P046-01	Premios y reconocimientos relacionados con medio ambiente [13]	33
P08	Potenciar la participación y representación a nivel internacional y, de forma especial, en el ámbito de la UE		
	P081	Participar a nivel internacional en aquellos ámbitos en los que se deciden sobre cuestiones de seguridad con repercusión social, económico o medioambiental	
R07	Ser más eficaces en la captación de recursos y más eficientes en su gestión		
	R073	Ser más eficientes en la gestión de los recursos que tienen incidencia en el medioambiente	
	R073-01	Consumo de electricidad (MWh)	29.328,16*
	R073-02	Consumo gas natural (MWh)	9.315,06*
	R073-03	Consumo gasóleo (MWh)	18.847,71*
R073-04	Consumo propano (MWh)	1.314,77*	

	R073-05	Consumo energético de la Guardia Civil (MWh)	58.856,27*
	R073-06	Consumo de papel (número)	280.000
	R073-07	Emisiones de CO2 (número)	17.644,89*
	R073-08	Consumo de combustible locomoción (litros)	47.753.608
	R073-09	Consumo medio de combustible locomoción por vehículo (litros)	1.526
	R073-10	Consumo de papel reciclado (paquetes)	210.000
	R073-11	Papel reciclado sobre el total (%)	75,00%
	R073-12	Consumo de agua (m ³)	1.279.452
	R074	Fomentar la "compra verde"	
	R074-01	Contratos con cláusulas medioambientales (número)	1
	R075	Mejorar la gestión de residuos	
	R075-01	Aceite de vehículo entregado al gestor de residuos (litros)	86.355
	R075-02	Baterías de vehículo entregadas al gestor de residuos (número)	4.230
	R075-03	Cubiertas de vehículo entregadas al gestor de residuos (número)	26.556
R08	Mejorar de forma permanente las infraestructuras y los recursos materiales		
	R081	Mejorar la eficiencia energética de nuestras infraestructuras, equipamientos y material	
	R081-01	Equipos informáticos certificados "Energy Star" (%)	100
	R081-02	Equipos impresión a doble cara (número)	8.553
	R081-03	Vehículos eléctricos o híbridos (número)	5
	R082	Potenciar la formación de nuestro personal para mejorar nuestra huella medioambiental	
	R082-01	Alumnos formados en eficiencia energética (número)	0
DE CARÁCTER TRANSVERSAL			
	MA-01	Infraestructuras (número)	2.452
	MA-02	Vehículos (número)	18.722
	MA-03	Plazas de aparcamiento para bicicletas (número)	867

* Datos 2012-2015 pendientes de finalizar su incorporación en el Sistema Informático de Gestión Energética de los Edificios de la Administración General del Estado (SIGEE-AGE)

ANEXO 7

OBJETIVOS E INDICADORES ASOCIADOS AL “EJE GOBIERNO INSTITUCIONAL”

OBJETIVO MAPA ESTRATÉGICO	OBJETIVO RSC	DESCRIPCIÓN	2015
	INDICADOR RSC		
R04	Fomentar el uso de los cauces de comunicación y participación		
	R044	Fomentar el papel del Consejo de la Guardia Civil órgano de interlocución profesional	
	R044-01	Plenos del Consejo de la Guardia Civil (número)	4
	R044-02	Reuniones de los grupos de trabajo del Consejo (número)	27
	R044-03	Propuestas y sugerencias elevadas al Consejo (número)	3.543
	R046	Fomentar el papel de la cadena de mando como canal de comunicación directa	
	R046-01	Reuniones de mando y dirección (número)	20.828
	R046-01	Reuniones del Consejo Superior de la Guardia Civil (número)	9

ANEXO 8

MEDIDAS A EJECUTAR

Nº	DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS	PERIODO	RESPONSABLE	PARTICIPA
EJE ECONÓMICO				
101	Adscribirse al Foro de Contratación Socialmente Responsable	2016-2017	SUBAPO	SUBAPO GABINETE TÉCNICO
EJE SOCIAL				
201	Una vez al año, como mínimo, hacer posible la participación de acciones de voluntariado de nuestros guardias civiles	Anual	ORIS	GABINETE TÉCNICO ORIS
202	Contratar personas con discapacidad	2016-2020	SUBPER	SUBPER DAO
203	Firmar acuerdos de colaboración con entidades del ámbito de la RSC que nos ayuden a profundizar en su conocimiento y aplicación	Realizado	GABINETE TÉCNICO	GABINETE TÉCNICO
204	Avanzar en el cumplimiento de la normativa sobre accesos a nuestras oficinas de atención al público en materia de accesibilidad	Anual	SUBAPO	SUBAPO
				DAO
205	Difundir qué significa la RSC a través de los canales de comunicación pública que utilizamos	Realizado	ORIS	GABINETE TÉCNICO ORIS
206	Firmar instrumentos de colaboración para el desarrollo de la I+D+i en el ámbito de la seguridad	Anual	SUBAPO	SUBAPO
EJE CAPITAL HUMANO				
301	Impartir cursos on-line sobre Derechos Humanos y Ética Profesional	Anual	SUBPER	SUBPER
302	Incluir en los planes de enseñanza de formación la Responsabilidad Social Corporativa	2017	SUBPER	SUBPER
303	Impartir enseñanza especializada en materia de Responsabilidad Social Corporativa a los miembros del grupo de trabajo	2016-2018	GABINETE TÉCNICO	GABINETE TÉCNICO
304	Dar visibilidad en la Intranet corporativa a las sugerencias elevadas por los guardias civiles en materia de RSC, así como de las medidas adoptadas	Realizado	GABINETE TÉCNICO	GABINETE TÉCNICO
305	Llevar a cabo el reconocimiento y difusión de iniciativas y buenas	Realizado	ORIS	GABINETE TÉCNICO ORIS

	prácticas llevadas a cabo por determinados componentes o Unidades en materia de RSC			DAO / SS.GG
306	Utilizar las herramientas de información institucional para dar a conocer la RSC al conjunto de los guardias civiles y mejorar de forma continua la información que se ofrece a través de la Intranet corporativa	Realizado	ORIS	ORIS
307	Crear un documento explicativo de en qué consiste la RSC para hacerlo llegar a los cuadros directivos de la organización (mandos de Zona, Jefatura, Servicio, Comandancia y Unidad similar) para que conozcan qué significa la RSC y obtener su comprensión y predisposición hacia el logro de los objetivos de la RSC	Realizado		ORIS
308	Dar a conocer a los cuadros directivos de la organización (mandos de Zona, Jefatura, Servicio, Comandancia y Unidad similar) lo que significa la RSC y obtener su comprensión y predisposición hacia el logro de los objetivos de la RSC (corto plazo)	Realizado	GABINETE TÉCNICO	GABINETE TÉCNICO DAO SS.GG
EJE MEDIOAMBIENTAL				
401	Incluir en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares de las licitaciones que se gestionen por el Servicio de Contratación, la cláusula de que, en caso de empate, la propuesta de adjudicación se hará a favor de la empresa que tenga en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%	Realizado	SUBAPO	SUBAPO
402	Introducir en los libros de Régimen Interior de los acuartelamientos medidas en materia de ahorro, eficiencia energética y buenas prácticas ambientales	2017-2019	DAO	SUBAPO DAO
403	Introducir en los Manuales del Servicio procedimientos de buenas prácticas ambientales	2017-2019	DAO	DAO SUBAPO
EJE GOBIERNO INSTITUCIONAL				
501	Llevar a cabo medidas para intensificar las reuniones de mando y dirección (instrucciones, comunicando e informando)	2017	DAO	DAO / SS.GG

ANEXO 9

ESTRUCTURA DE APOYO

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Director General			
Gabinete Técnico	CTE. JOSE ANGEL LÓPEZ MALO	915146043	j-lopezmalo@guardiacivil.es
CAP	ANA MARÍA RUANO RUANO	629061641	amruano@hotmail.com
ORIS	CAP. JOSÉ PÉREZ ALCARAZ	659411763 31996	pepealcaraz@guardiacivil.es
Dirección Adjunta Operativa			
SECI	CAP. RANIAH TOURKMANI MASRI	Ext: 46075	rtourkmani@guardiacivil.es
ICAE	ALF. JUAN MIGUEL NAVARRO MORGADO	Ext: 42418 y 44365	jmorgado@guardiacivil.es
Servicio de Asuntos Internos	CTE. RUBÉN IGLESIAS GARCÍA	690.946.833	riglesiasgarcia@guardiacivil.es
Unidad Especial de Intervención	TTE. CARLOS ANSELMO CRESPO VILLALOBOS	696 909 839	gc-uei@guardiacivil.es
Centro de Operaciones	ALF. ÁLVARO PRIETO PÉREZ	30232 Ext: 49237	aprietoperez@guardiacivil.es
Estado Mayor	CTE. CARLOS CARO TELLER	629.04.79.45	ccaro@guardiacivil.es
Jefatura de Unidades Especiales y Reserva (JUER)	CAP. MANUEL TRINIDAD FERNANDEZ	629028471	mtrinidad@guardiacivil.es
Agrupación de Reserva y Seguridad	TCOL. MANUEL FORMIGO VILAS	37522- 669137329	manuelformigo@guardiacivil.es
Unidad de Acción Rural	CTE. CLAUDIO SERRANO FERNANDEZ	620574535	claudioserrano@guardiacivil.es
Servicio Aéreo	ALF. JOSE HERNANDEZ PEREZ	916752299	dg-aereo@guardiacivil.org
Servicio Cinológico y Remonta	CAP. JOSE A. HERRERO ODEJON	91/3762140	dg-cinologico@guardiacivil.org
Servicio Desactivación Explosivos y NRBQ	TTE. SALVADOR SERRANO PEREZ	655458454	sserrano@guardiacivil.es
Servicio de Montaña	CAP. FELIX M. GOMEZ HERRERO	974361354 625430690	fmgomez@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Servicio de Protección y Seguridad	COR. ANDRES SANZ CORONADO	915146443	dg-seprose@guardiacivil.org
Jefatura de Información	CAP. CARLOS MIGUEL GUTIÉRREZ	620044668	cmgutierrez@guardiacivil.es
Jefatura de Policía Judicial	CTE. JOSÉ LUÍS JIMÉNEZ MORENO	Ext: 49359	jjimenezmoreno@guardiacivil.es
Unidad Central Operativa	CAP. FAUSTO SÁNCHEZ SANTAMARÍA	650385580	faustos@guardiacivil.es
Unidad Técnica de Policía Judicial	CAP. GERMÁN LÓPEZ DURÁN	Ext: 42578	g-lopez@guardiacivil.es
Servicio de Criminalística	CTE. ENRIQUE DÍAZ CAZORLA	619009618	enriquediaz@guardiacivil.es
Jefatura de Fiscal y Fronteras	CTE. IGOR DE LA CASA DE LA CRUZ	915146120	icasadel@guardiacivil.es
Servicio Físcal	SUBT. JOSÉ MANUEL CORTES CORREA	915146123	cortescorrea@guardiacivil.es
Servicio Marítimo	SUB. MAYOR ANGEL DÍAZ NUÑEZ	618570746	adnunez@guardiacivil.es
Servicio de Costas y Fronteras	ALF. LUIS MONTERO MOLINA	609034713	lmonterom@guardiacivil.es
Jefatura de la Agrupación de Tráfico	CAP. MOISÉS PRIETO PAZ	606770445	mprietop@guardiacivil.es
Jefatura del SEPRONA	CTE. JESÚS JOAQUÍN, TORO FERNÁNDEZ	608376674	jjtoro@guardiacivil.es
Zona de Madrid	TCOL. RAMÓN GONZÁLEZ ALLER TUDURI	915146900 Ext: 46911	rgaller@guardiacivil.es
Comandancia de Madrid	CTE. MARIA DOLORES GIMENO DURÁN	918073900 Ext: 46972	lgimeno@guardiacivil.es
Zona de Castilla-La Mancha	CAP. AMADOR MORENO MEGINA	676985013	amadormm@guardiacivil.es
Comandancia de Toledo	CTE. JUAN MIGUEL FERNÁNDEZ MONTERO	696909824	jmfmontero@guardiacivil.es
Comandancia de Ciudad Real	CTE. JOSÉ IGNACIO COCA BOTÓN	659960697	ignaciococa@guardiacivil.es
Comandancia de Albacete	CTE. JOSÉ GARCÍA MALDONADO	967 218 600 Ext: 302 659966554	jgarciamaldonado@guardiacivil.es
Comandancia de Guadalajara	CTE. CRISTINA MORENO MARTÍNEZ	949247978	cmoreno@guardiacivil.es
Comandancia de Cuenca	CTE. ANTONIO ROQUE MATEO CONESA	619008233	1065-271REG@gcivil.es
Zona de Extremadura	CTE. ANDRÉS FUENTES BEJARANO	924 205750 Ext: 341	Andres-fuentes@guardiacivil.es
Comandancia de Badajoz	CTE. TOMÁS ARGÜELLO MACÍAS	924 205750 Ext: 103	targuellomacias@guardiacivil.es
Comandancia de Cáceres	CTE. ABRAHAM FRANGANILLO REJANO	696909864	afranganillo@guardiacivil.es
Zona de Andalucía	TCOL. JOSÉ IGNACIO MARTIN DE OLIVA ALVAREZ	696947662	jmartindeoliva@guardiacivil.es
Comandancia de Granada	CTE. JAVIER CERRATO SERRANO	650384100	jcerrato@guardiacivil.es
Comandancia de Almería	CTE. PEDRO RAMIREZ DEL RIO	659969761	pramirezdr@guardiacivil.es
Comandancia de Jaén	CTE. JOSÉ CORPAS RUIZ BURRUECOS	626097436	jcorpas@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Comandancia de Huelva	CTE. GONZALO CERON LLORENTE	638905280	gonzaloceron@guardiacivil.es
Comandancia de Córdoba	CTE. EMILIO MUÑOZ ARCOS	659969782	emuar@guardiacivil.es
Comandancia de Sevilla	CTE. JUAN FRANCISCO DE LA HOZ OLMEDO	619609795	jfdelahoz@guardiacivil.es
Comandancia de Cádiz	CTE. RUBEN RODRIGUEZ MENENDEZ	689577956	rrodriguez@guardiacivil.es
Comandancia de Algeciras	CTE. JUAN CARLOS LAFUENTE QUIÑONES	659969818	jclafuenteq@guardiacivil.es
Comandancia de Málaga	CTE. FRANCISCO RAMON COBOS CASTRO	659965785	frcobos@guardiacivil.es
Zona / Comandancia de Murcia	CTE. JOAQUÍN PRIETO GAMBÍN (52.817.020)	664849769	prietogambin@guardiacivil.es
Zona de la Comunidad Valenciana	TCOL. ESTEBAN COMPANY VALVERDE	96-3896500 Ext. 5716 630	v-zon-valencia-plm- apologistico@guardiacivil.org
Comandancia de Valencia	CTE. JESÚS GOZALO PEÑA	690946870	jesusgozalo@guardiacivil.es
Comandancia de Castellón	CTE. JUAN MANUEL RAMOS SANTAMARIA	964 224600 Ext. 203 660416401	jmramoss@guardiacivil.es
Comandancia de Alicante	CTE. ANTONIO GARCÍA LLORET	669849858	tlloret@guardiacivil.es
Zona de Cataluña	TCOL. JUAN JOSE MORENO VILLALBA	628466915	jmorenovillalba@guardiacivil.es
Comandancia de Barcelona	CTE. CARLOS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	936823030	cgonzalez@guardiacivil.es
Comandancia de Girona	CTE. JOSE ANTONIO ESTEVE FOLCH	669889039	estevfolch@guardiacivil.es
Comandancia de Tarragona	CTE. FRANCISCO RAMON MARTINEZ REDONDO	690946838	frmartinez@guardiacivil.es
Comandancia de Lleida	CTE. VICENTE LUENGO BELTRÁN	669892701	luenbeltran@guardiacivil.es
Zona de Aragón	CTE. ANTONIO IBOR SALAS	976.71.14.00 Ext: 277	aibor@guardiacivil.es
Comandancia de Zaragoza	CTE. ÁNGEL RICO IBARZ	976.71.14.00 Ext: 237	arico@guardiacivil.es
Comandancia de Huesca	CTE. PEDRO MANUEL FERÁNDEZ RUIZ	974-210342, Ext: 214	pedromfr@guardiacivil.es
Comandancia de Teruel	CTE. RAÚL ÁNGEL CASTILLO PARDILLOS	978.60.13.00 Ext: 478	racastillo@guardiacivil.es
Zona / Comandancia de Navarra	CTE. JESUS LOPEZ PALAFOX MANZANO	609.694.886	jesuspalafox@guardiacivil.es
Zona / Comandancia de La Rioja	CTE. RICARDO IBÁÑEZ LÓPEZ	639680804	rilopez@guardiacivil.es
Zona del País Vasco	CTE. LUIS ANGEL RAMOS HERRERO	629838469	lrherrero@guardiacivil.es
Comandancia de Álava	CTE. LUIS ANGEL RAMOS HERRERO	629838469	lrherrero@guardiacivil.es
Comandancia de Vizcaya	CTE. MARIO PÉREZ IDÁÑEZ LÓPEZ	696942104	marioperez@guardiacivil.es
Comandancia de Guipuzcoa	CTE. ANGEL PÉREZ GOMEZ	654917813	apgomez@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Zona de Castilla y León	CAP. JUAN CARLOS ESPINOSA PÉREZ	650.384.190	jcespinosa@guardiacivil.es
Comandancia de Burgos	TTE. JOSE LERA FERNANDEZ (71.005.773)	947.244.144 Ext: 342	joselera@guardiacivil.es
Comandancia de Soria	CTE. JOAQUÍN LOSADA SUÁREZ	669.849.847	jlosada@guardiacivil.es
Comandancia de León	CTE. FRANCISCO DE PAULA RUIZ HERRERA	619.568.635	frherrera@guardiacivil.es
Comandancia de Salamanca	CTE. JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ MALO	608 571 346	j-lopezmalo@guardiacivil.es
Comandancia de Zamora	CTE. JUAN CASTRO CABELLO	689.577.960	jcastrocabello@guardiacivil.es
Comandancia de Valladolid	CTE. LUIS DELGADO CABALLERO	983.296.666 Ext:203	luisdelgadoc@guardiacivil.es
Comandancia de Palencia	CTE. JESUS GONZALEZ GOMEZ	628.932.337	jggomez@guardiacivil.es
Comandancia de Segovia	CTE. JUAN MARTÍNEZ ROS	921.426.363 Ext: 235	jmros@guardiacivil.es
Comandancia de Ávila	CTE. RAFAEL LÓPEZ FURNELLS	659.949.966	rlfurnells@guardiacivil.es
Zona / Comandancia de Cantabria	CTE. LUÍS JAVIER GONZÁLEZ BENITO	649.95.49.72	Javiergobe@guardiacivil.es
Zona de Asturias	CTE. VICTORINO DELGADO CORCOBA	618 79 03 10	vdelgadocorcoba@guardiacivil.es
Comandancia de Oviedo	CTE. JOSÉ IGNACIO BARAGAÑO RODRÍGUEZ	669 849 824	4678-271E
Comandancia de Gijón	CTE. CARLOS MONTERO RODRÍGUEZ	669 849 823	cmonteror@guardiacivil.es
Zona de Galicia	CTE. MIGUEL LÓPEZ CORRAL	650.38.40.30	miguellc@guardiacivil.es
Comandancia de La Coruña	CTE. JOSÉ ANTONIO VIDAL RODRÍGUEZ	650.38.42.38	javidalr@guardiacivil.es
Comandancia de Lugo	CTE. CARLOS FREIRE VEIGA	650.38.56.20	cfreirev@guardiacivil.es
Comandancia de Ourense	CTE. JESÚS GÓMEZ SUÁREZ	669.84.98.88	jgomezs@guardiacivil.es
Comandancia de Pontevedra	CTE. ÓSCAR GRAÑAS MARTÍNEZ	650.38.55.65	ogranasm@guardiacivil.es
Zona de las Islas Canarias	CTE. DANIEL GARCÍA BRAVO	922.64.85.00 Ext: 304 669841935	garciadaniel@guardiaciviles
Comandancia de Tenerife	CTE. DANIEL GARCÍA BRAVO	922.64.85.00 Ext.: 304 669841935	garciadaniel@guardiaciviles
Comandancia de Las Palmas	CTE. JAIME RELANZÓN RAMÓN	928.32.04.00 Ext: 247 659.96.07.21	Jrelanzon@guardiacivil.es
Zona de las Islas Baleares / Comandancia de Palma de Mallorca	CTE. JOSÉ ANTONIO GODOY GARCÍA	690609616	jgodoy@guardiacivil.es
Comandancia de Ceuta	CTE. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ REINA	650383676	mgreina@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Comandancia de Melilla	CTE. IGNACIO LOMBO MOHEDANO	639684059	ilombo@guardiacivil.es
Sector de Madrid	CTE. TOMÁS MARTÍN MORÍN	639828032	tomartin@guardiacivil.es
Sector de Castilla La Mancha	CTE. RAFAEL BERGUILLO ESQUINA	619234907	rberguillo@guardiacivil.es
Sector de Extremadura	CAP. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CARRASCO	619234515	franciscojfernandez@guardiacivil.es
Sector de Andalucía	CTE. ANDRÉS MESA MILLÁN	629894856	andresmesa@guardiacivil.es
Sector de Murcia	CAP. AGAPITO CÁNOVAS ARIAS	619234919	acanosasa@guardiacivil.es
Sector de Valencia	CTE. JAIRO TORRES MUÑOZ	683666675	jairotm@guardiacivil.es
Sector de Aragón	CAP. MIGUEL ÁNGEL TENA PÉREZ	619234944	matena@guardiacivil.es
Sector de Navarra	CAP. OSCAR VERGARA ALFONSO	619234967	overgaraalfaro@guardiacivil.es
Sector de La Rioja	CTE. RICARDO IBÁÑEZ LÓPEZ	619234968	rilopez@guardiacivil.es
Sector de Castilla y León	CTE. ANTONIO JAVIER PADILLO SÁNCHEZ	619234948	apadillosanchez@guardiacivil.es
Sector de Cantabria	CAP. JOSÉ VICENTE CLAVER CLAVER	619234949	jvclaver@guardiacivil.es
Sector de Asturias	CAP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	619234965	joseluisfa@guardiacivil.es
Sector de Galicia	CAP. PABLO LORENZO FORMIGO	619234961	plformigo@guardiacivil.es
Sector de Canarias	CAP. ALFONSO MANUEL GÁLVEZ GALLARDO	922.265.919	amgalvez@guardiacivil.es
Sector de Illes Balears	CTE. FRANCISCO JOSÉ DOMINGO GONZÁLEZ	619234931	fjdomingo@guardiacivil.es
Subdirección General de Personal			
Secretaría Técnica SUBPER	CTE. JUAN ALEGRE MAINER	30782 48859	jamainer@guardiacivil.es
Sección DGGC del Archivo General Mº Interior	TTE. CARLOS RAMÍREZ ROJO	48471	carlosramirez@guardiacivil.es
Jefatura de Personal	CAP. JULIÁN HERRAEZ JIMÉNEZ	46166	jherraez@guardiacivil.es
Servicio de Recursos Humanos	TTE. MIGUEL GALLEGO CHAVERO	42198	mgallego@guardiacivil.es
Servicio de Retribuciones	TTE. JUAN BARRIOS DOLADER	39290	jlbarrios@guardiacivil.es
Servicio de Régimen Disciplinario	CAP. JESÚS CARLOS LOMBARDO JIMÉNEZ	42015	jesuslombardo@guardiacivil.es
Jefatura de Enseñanza	CABO 1º Mª DEL MAR MARTINEZ ABASCAL	48465	mabascal@guardiacivil.es
Servicio de Selección y Formación	SGTO. MARCELINO FERNANDEZ DELGADO	46465	marcelinofd@guardiacivil.es
Servicio de Perfeccionamiento	CAP. ENRIQUE GARCÍA GARRIGUES	42983	enriquegarcia@guardiacivil.es
Junta Central de Educación Física y Deportes	SGTO. JOSE FELIX AGUAYO CAMACHO	48491	jfaguayo@guardiacivil.es
Servicio de Altos Estudios y Doctrina	SGTO. FRANCISCO JAVIER INGELMO	46478	fjngelmo@guardiacivil.es
Academia de Oficiales	CAP. JUAN DAVID JIMÉNEZ ABÓS	918.912.145 Ext.278 696.940.490	jdjimenezabos@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Academia de Guardias y Suboficiales	TCOL. ANTONIO GARCÍA REYES	953.769.503 659.969.837	agarcia@guardiacivil.es
Centro de Adiestramiento en Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ	TTE. M ^a DE LA LUZ PEREZ GONZALEZ	622.772.152	mlperez@guardiacivil.es
Centro de Adiestramientos Especiales	CTE. FERNANDO JAVIER GALIANA MARINA	628.140.616	fejgaliana@guardiacivil.es
Centro de Adiestramientos Específicos de Montaña	CAP. FÉLIX GÓMEZ HERRERO	974.361.354 625.430.690	fmgomez@guardiacivil.es
Centro Universitario GC			
Colegio de Guardias Jóvenes	CAP. ANTONIO PATÓN POVEDA	610.726.167	apaton@guardiacivil.es
Escuela de Adiestramientos de Perros-Policías	CAP. JOSE ANTONIO HERRERO ORDEJÓN	91.376.21.40	dg-cinologico@guardiacivil.org
Escuela de Especialización	CTE. JUAN SANZ CERCANO	605.130.710	jsanz@guardiacivil.es
Escuela de Tráfico	BG. JOSÉ LUÍS DORADO CARBONELL	924.383.307	dg-agtrafico-escuela-gobiernointerior@guardiacivil.org
Jefatura de Asistencia al Personal	SGTO. JUAN JESÚS MARTÍN PLAZA	48919	jjmartinplaza@guardiacivil.es
Servicio de Acción Social	TTE. ANA ISABEL SUÁREZ CALVO	609.008.355	aisasuarez@guardiacivil.es
Servicio de Asistencia Sanitaria	TCOL. ÁNGEL DE NICOLÁS IBAIBARRIAGA	42507	anicolas@guardiacivil.es
Servicio de Psicología	CAP. ÁNGEL LIÉBANA PUERTA	48571	miguelaliebana@guardiacivil.es
Servicio de Prevención	CABO 1º SANTIAGO RUBIO CALDERÓN	619.323.702	santicalderon@guardiacivil.es
Servicio de Asuntos Generales	SGTO. 1º JOSÉ ANTONIO FRANCO VICENTE	48417	jafranco@guardiacivil.es
Servicio de Estudios Históricos	CAP. PEDRO PABLO DE LA FUENTE VALERO	48474	ppfuente@guardiacivil.es
Secretaría Permanente para la Clasificación y Evaluación	CAP. LUIS SANCHEZ MORENO	915.146.086	luissanchez@guardiacivil.es
Subdirección General de Apoyo			
Secretaría Técnica SUBAPO	TCOL. JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ GARCÍA	Ext. 42490	jdiaz@guardiacivil.es
Jefatura de los Servicios de Apoyo	SGTO. JESÚS COLLADO CASABÓN	Ext. 48620	jesuscollado@guardiacivil.es
Servicio de Acuartelamiento	CAP. MIGUEL ÁNGEL BARROSO ALMENDRAL	Ext. 46570	mbalmendral@guardiacivil.es
Servicio de Material Móvil	CAP. ANTONIO ARIZA CASTRO	Ext. 46957	aacastro@guardiacivil.es

UNIDAD	NOMBRE	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Servicio de Armamento y Equipamiento Policial	CTE. ANTONIO CAÑETE CAÑETE	Ext. 46566	accanete@guardiacivil.es
Servicio de Abastecimiento	CAP. JULIO CÉSAR MUÑOZ ZAMARRO	Ext. 46551	jmzamarro@guardiacivil.es
Jefatura de Servicios Técnicos	CAP. JUAN CARLOS POZO MARTÍN	Ext. 42530	juanpozo@guardiacivil.es
Servicio de Informática	TTE. FERNANDO DEL CAZ RUANO	Ext. 46526/37500	fcaz@guardiacivil.es
Servicio de Telecomunicaciones	CAP. MANUEL VALVERDE CONDE	Ext. 46370	mvalverde@guardiacivil.es
Servicio de Innovación Tecnológica y Seguridad de la Información	CAP. BENITO ALFONSO MANUEL CABALLERO GONZÁLEZ	Ext. 48206	bcaballero@guardiacivil.es
Servicio de Estadística	TCOL. RAMÓN DARDER COLOM	Ext. 47015	rdarder@guardiacivil.es
Jefatura de Asuntos Económicos	CTE. PEDRO JERÓNIMO BARRIOS GARCERÁN	Ext. 42484	barriosg@guardiacivil.es
Servicio de Contratación	TCOL. FRANCISCO JOSÉ BAILÓN GARCÍA	Ext. 42868	fbailongarcia@guardiacivil.es
Servicio de Gestión Económica	CAP. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	Ext. 48532	jrv@guardiacivil.es

ANEXO 10

RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

NOMBRE	EJE	NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	IMPACTO
GUARDIAS CIVILES	Económico	Los integrantes de nuestra Institución esperan, en un plano profesional, que la Guardia Civil ponga a su disposición los medios más avanzados tecnológicamente, más adecuados para hacer frente a las nuevas amenazas, en definitiva los medios más idóneos para el cumplimiento de su misión, así como, en la vertiente personal, el otorgamiento de retribuciones que respondan a los principios de igualdad, mérito y capacidad y que se mantenga o se aumente su capacidad adquisitiva	<p>Los Guardias Civiles constituyen el principal activo de nuestra Institución. Por ello, su implicación en el proyecto institucional resulta esencial.</p> <p>En este sentido, se hace necesario fomentar el desarrollo profesional de todos los Guardias Civiles, buscar el alineamiento de sus objetivos personales con los institucionales y despertar en ellos un compromiso personal hacia la sociedad a la que sirven y de la que forman parte. Órganos como el Consejo de la Guardia Civil genera importantes impactos positivos en materia legislativa o de riesgos laborales y, junto a las reuniones de mando y dirección, permite atenuar o eliminar los impactos negativos derivados de nuestra actividad profesional.</p>

	<p>Social</p>	<p>La actuación responsable y preocupada de la Guardia Civil es, sin duda, un factor que contribuye en gran medida a que sus miembros se sientan motivados en el desarrollo de un servicio esencial para el funcionamiento de la sociedad y concienciados de la trascendencia, tanto individual como colectiva, de sus actos.</p>	
	<p>Capital Humano</p>	<p>La formación y la calidad de vida de los Guardias Civiles constituyen factores que actúan a favor de los restantes grupos de interés, pues permite la adaptación al cambio y la mejora de las condiciones de prestación del servicio, lo que repercute en una mejora de la seguridad que proporcionan los componentes del Cuerpo.</p>	
	<p>Medio ambiente</p>	<p>El conjunto de guardias civiles debe hacer un uso responsable de los recursos y cumplir con la normativa medioambiental, contribuyendo al desarrollo de la conciencia ambiental colectiva. Todo ello con el añadido de que el ejemplo proporciona “autoridad moral” a quien está encargado de exigir el cumplimiento de ese tipo de normas. <u>Nuestro personal</u>, en línea con la nueva sensibilización social en esta materia, nos exige un esfuerzo institucional de contribución a la eficiencia, a disminuir el consumo de recursos naturales y a favorecer a través de nuestra actividad la preservación del medio ambiente.</p>	
	<p>Gobierno Institucional</p>	<p>Resulta vital para la Guardia Civil seguir avanzando en aquellos aspectos tendentes a mejorar las condiciones de vida y profesionales de sus componentes, promoviendo mecanismos y herramientas que contribuyan a seguir progresando en la mejora de las condiciones profesionales en el seno del Cuerpo. Para ello, órganos como el Consejo o las propias reuniones de Mando y Dirección devienen un elemento fundamental de participación en la gestión de los asuntos que les afectan.</p>	

LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Económico

El Gobierno y la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, piden a la Guardia Civil, como al resto de organismos públicos, eficiencia en el gasto, esto es, que se mantengan los niveles de seguridad que se ofrecen con los menores niveles de gasto posible. Esta petición se traslada a través de los objetivos fijados en los presupuestos generales del estado (programas funcionales, en especial el 132A de Seguridad Ciudadana)

Social

Las administraciones públicas (central, autonómica y local) exigen a la Guardia Civil que garantice la convivencia democrática y proteja a la ciudadanía en el libre ejercicio de sus derechos y libertades públicas

Capital Humano

Las administraciones públicas esperan de la Guardia Civil que a través de sus procesos de formación y actualización, cuente con un personal profesional e integro que continúen haciendo del Instituto una de las instituciones más valoradas y en la que más confían por los españoles y españolas

La creación de unas condiciones de seguridad óptimas constituye una tarea que es considerada como esencial por el Gobierno de la Nación, expresada a través de las grandes líneas de su política de seguridad pública.

En este sentido, la Guardia Civil es un actor fundamental del Sistema de Seguridad Pública de nuestro país, al que le corresponde favorecer la creación de esas condiciones de seguridad, básicas para el desarrollo de una sociedad democrática moderna que sitúa al ciudadano y el respeto a los derechos que le son inherentes en el centro de sus acciones

Es por ello que la Guardia Civil tiene un impacto muy importante, de carácter positivo, contribuyendo tanto al desarrollo económico de nuestro país en un entorno de seguridad, como al desarrollo social y medioambiental, básicos para un crecimiento equilibrado y sostenible de nuestro país.

	Medio ambiente	Las autoridades competentes en esta materia requieren de la Guardia Civil vigilar y hacer cumplir la normativa relacionada con la protección del medio ambiente, mejorando las medidas de vigilancia y el control de las actividades humanas potencialmente generadoras de agresiones a la naturaleza y al medio ambiente
	Gobierno Institucional	A través de la normativa en vigor, el Gobierno espera de nuestra Institución que sea una organización abierta a la atención de las necesidades de nuestro personal, participativa, capaz de afrontar los retos de adaptación a las nuevas necesidades sociales que, en cada momento, se plantean.

LA CIUDADANÍA

Económico

La ciudadanía requiere que la Guardia Civil realice un uso lo más eficiente posible de los recursos que se ponen a su disposición, especialmente teniendo en cuenta el nivel de paro existente en nuestro país y la necesidad de trasladar la sensación de ejecución rigurosa del gasto público

Social

La sociedad en general tiene el derecho y la necesidad de disfrutar de un entorno seguro, basado en la primacía de los derechos humanos, el imperio de la ley, la confianza en sus fuerzas de seguridad y la participación en los asuntos que afectan a su seguridad, así como a obtener un servicio cercano y de calidad.

Capital Humano

La ciudadanía ve a la Guardia Civil como un proveedor de seguridad de calidad y, a la vez, como una opción profesional para los más jóvenes. Es por ello, que la Guardia Civil se compromete a mantener al nivel más alto posible de su oferta anual de empleo público, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Medio ambiente

La ciudadanía tiene el derecho y la necesidad de disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo, así como el deber de conservarlo, de cara a las generaciones futuras.

La Guardia Civil se compromete en un ejercicio de responsabilidad, a paliar los impactos negativos de su actividad en los diferentes ejes en relación a la ciudadanía, potenciando especialmente el conocimiento de la legislación y procedimientos, a través de la formación y actualización de los conocimientos y de las instrucciones que se dan al conjunto de unidades.

<p style="text-align: center;">OTRAS ORGANIZACIONES (distintas de las administraciones públicas)</p>	<p style="text-align: center;">Social</p>	<p>La cooperación, tanto en el plano nacional como en el internacional, con todo tipo de actores con responsabilidad en materia de seguridad, constituye un elemento vital para poder afrontar los riesgos y amenazas de una sociedad global como la actual. Así mismo, conocer las expectativas de estos grupos es importante para tratar de alcanzar soluciones concertadas que permitan aportar valor compartido.</p>	<p>El impacto más previsible es positivo, toda vez que a través de la coordinación y cooperación se va potenciar la obtención de sinergias en materia de seguridad que redundarán en beneficio de la ciudadanía.</p>
	<p style="text-align: center;">Medio ambiente</p>	<p>La colaboración con todos los actores, diferentes a los ciudadanos y a las administraciones públicas, resulta esencial para la protección del medio ambiente</p>	